

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	26 DE AGOSTO DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:20 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAÚL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y a los funcionarios presentes.

PUNTO N°1

APRUEBA ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal indica que fueron remitidas a los correos electrónicos de los señores concejales, como no se presentan observaciones la Secretaria Municipal somete a aprobación el acta del día 19 de agosto en la localidad de Quillagua

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

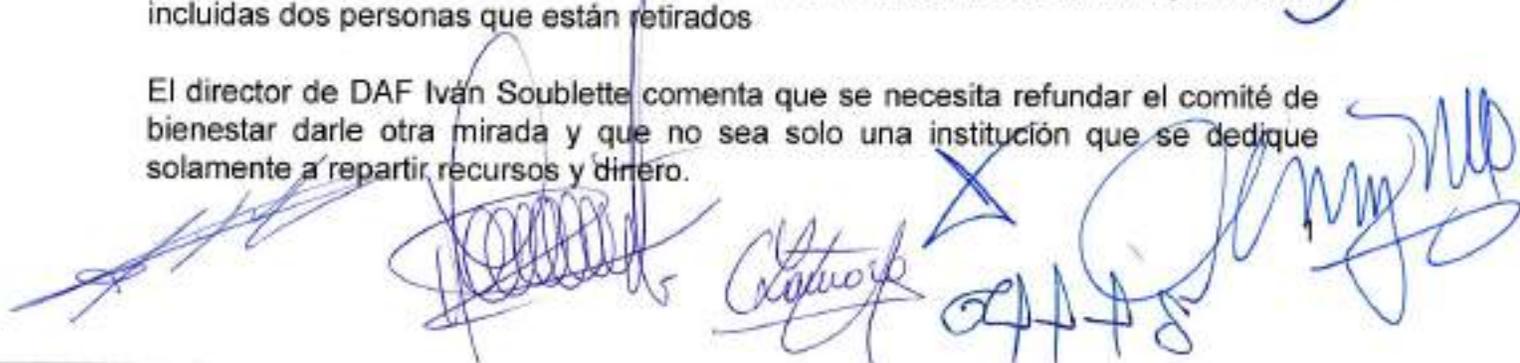
PUNTO N°2

APRUEBA RECURSOS COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL

Alcalde solicita se explique en que consiste esta solicitud de recursos que se presenta todos los años

Concejala Carmen Miranda indica que en una reunión previa con la directiva del comité de bienestar se les explico que actualmente el comité no se encuentra activo ella solicita se realicen las gestiones para reactivar el comité y en definitiva lo que solicitan es el pago de bonos a 52 funcionarios municipales de planta y contrata, incluidas dos personas que están retirados

El director de DAF Iván Soubllette comenta que se necesita refundar el comité de bienestar darle otra mirada y que no sea solo una institución que se dedique solamente a repartir recursos y dinero.



La idea es realizar una encuesta con los funcionarios para ver cuales son las necesidades.

Concejal Cristian Gallardo comenta que es necesario realizar elección de una directiva para agilizar los procesos y que es necesario revisar la antigüedad de los funcionarios para que sean beneficiarios de estas bonificaciones.

Alcalde indica que se realizo una mesa con parte de este comité

Secretaria Municipal comunica que se entrego a los concejales un informe con la rendición correspondiente al año 2020, y la solicitud para este aporte es de \$10.860.304 4UTM por funcionario para el año 2021.

Secretaria municipal somete a aprobación la solicitud de presupuesto del Comité de Bienestar Municipal:

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

Alcalde indica que es importante citar a una reunión a los funcionarios pertenecientes al Comité de Bienestar Municipal, para llamar a la elección de la nueva directiva.

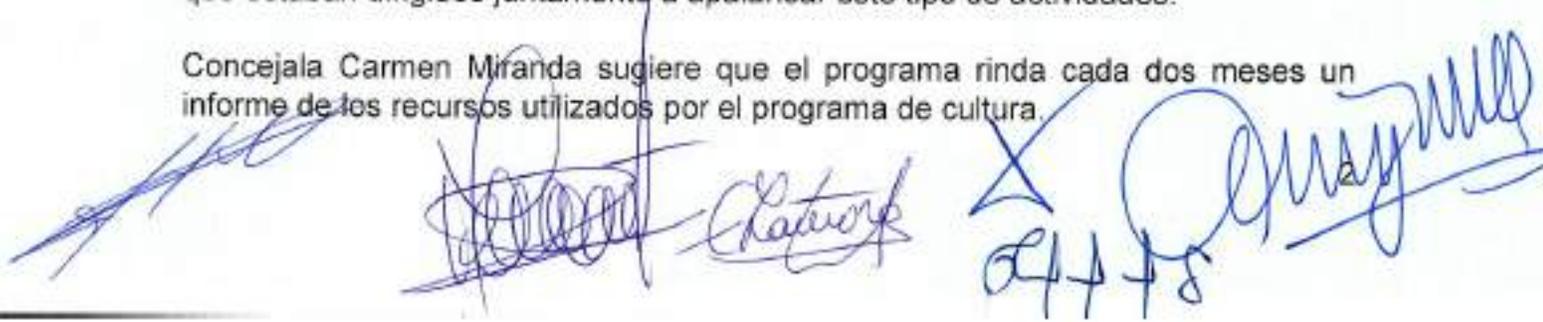
PUNTO N°3

APRUEBA RECURSOS PATENTE MINERA PARA PROGRAMA CULTURAL

Alcalde comenta que se realizó una presentación, indica que estos recursos de patente minera siempre han sido utilizados para este tipo de actividades, que durante los 4 años de administración anterior y gracias a la participación del concejo se le dio buen uso a estos recursos, no hay otra manera ya que es una comuna que ha enfrentado diferentes situaciones que se ha trabajado de la mano del concejo para satisfacer la necesidad de la comunidad, de igual manera realiza una invitación a filtrar la necesidades ya que se acerca el aniversario de la comuna y también dejar para los meses de febrero el show denominado show bajo las estrellas debido al sello y el significado del espectáculo, invita al concejo a participa y revisar esta actividad ya que es un deuda con los vecinos debido a la pandemia.

Comenta que el recurso municipal que muchas veces ha sido protegido del cual se han sacado recursos para apalancar ciertas actividades, culturales, deportivas, sociales y especialmente en las actividades de desarrollo en la comunidad como aniversario y olimpiadas de verano, actividades en el ámbito religioso y celebraciones correspondientes al aniversario de las oficinas salitreras, comenta que hace este recordatorio por que muchas veces se olvida como son generadas estas actividades y hoy debe recordar que este fondo que estaba definido para tal uso a sufrido el no ingreso de recursos como sucedía en un año normal ya que en tiempo de pandemia el municipio dejo de recibir un numero importante de recursos que estaban dirigidos juntamente a apalancar este tipo de actividades.

Concejala Carmen Miranda sugiere que el programa rinda cada dos meses un informe de los recursos utilizados por el programa de cultura.



Alcalde comenta que aparte de las actividades que se realizan en septiembre también se ha puesto en valor el sacrificio realizado por las instituciones del folcklor por que se entiende que no han podido desarrollar sus actividades con normalidad y la idea es que puedan invertir estos recursos en su institución, que la mejor forma de administrar es poner los puntos sobre la mesa y llegar a la mejor solución, que hay que poner en valor ciertas actividades como la actividad pañuelos al viento.

La concejala Miranda solicita que se entregue un informe de avance bimensual con los gastos de este programa.

Secretaria municipal somete a aprobación la solicitud de recursos patente minera para el Programa de Cultural para el año 2021 por un monto de \$22.100.000.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda se inhabilita
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero se inhabilita
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora se inhabilita
Alcalde aprueba

Los concejales se inhabilitan ya que pertenecen a instituciones consideradas en el presupuesto presentado.

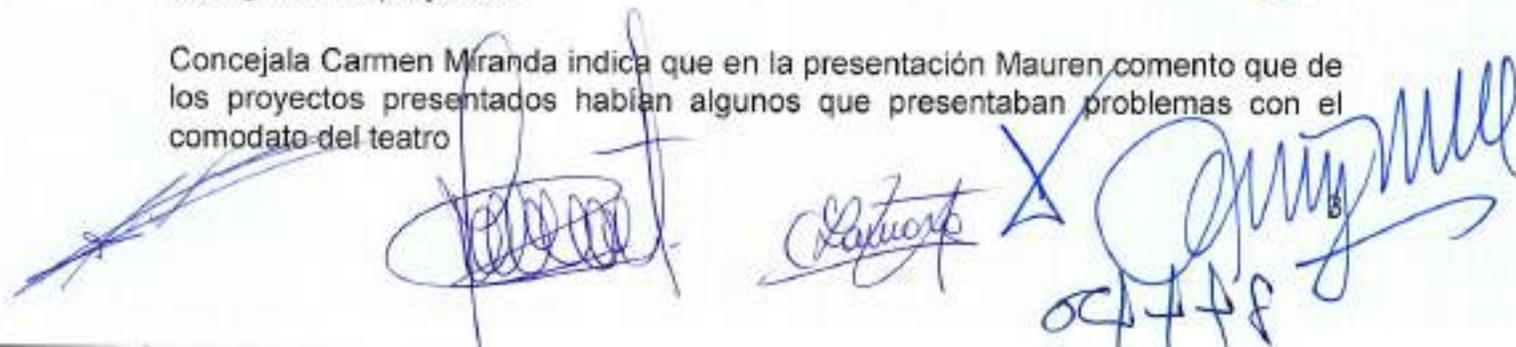
PUNTO N°4

APRUEBA RECURSOS PATENTE MINERA FUNDACION CULTURAL MUNICIPAL

Concejala Carmen Miranda comenta que se realizó una mesa de trabajo y reviso el tema de la fundación. Solicita que el tema cultural sea abordado por los diferentes oficinas que trabajan ligadas a cultura no por separado, además comenta que la funcionaria Mauren necesita apoyo profesional, indica que se presento un organigrama sin una propuesta concreta, lo que se logró fue reflexionar y conversar sobre la mirada sobre cultura, turismo y gestión en la comuna, que el ideal para el funcionamiento del proyecto de la fundación es el contar con profesionales idóneos para gestionar proyectos y por otra parte que los programas asociados a cultura estén bajo el alero de la fundación. Indica que el ideal es unir los recursos para sacar un mejor provecho del recurso humano y el financiero, para activar nuestro centro cívico. Comenta que esta es la mirada del concejo

Alcalde comenta que la proyección es esa que la fundación cuenta con dos espacios físicos pertenecientes al municipio que el uso es lo distinto, comenta que el compromiso de la municipalidad es el mantener al grupo de profesionales y trabajadores del sistema para el cuidado y funcionamiento de estos espacios por que es imposible que a través de un proyecto se puedan financiar remuneraciones por que en el contrato no hay responsabilidades administrativas, además comenta que para la restauración de monumentos no es posible realizarlo a través de la fundación ya que están por usufructo, que estos espacios fueron otorgados para el uso y funcionamiento de actividades culturales. Indica que esto se encuentra en un proceso de transición que se debe instalar el cargo de un director ejecutivo que este a cargo de los proyectos.

Concejala Carmen Miranda indica que en la presentación Mauren comento que de los proyectos presentados habían algunos que presentaban problemas con el comodato del teatro



Mauren Mansilla indica que en un comienzo fue un proceso que les costó llevar adelante, los proyectos en trámite son 26 , y aprobados son 8

Concejala Carmen Miranda consulta si existe algún problema con los documentos para la postulación de proyectos

Mauren Mansilla comenta que siempre existen por ejemplo con la oficina de turismo en la estación, se debe hacer un nuevo convenio de uso ya que al no tener un documento que indica arriendo o autorización de uso, se cayo el proyecto y se debe volver a postular lo que ralentiza los proyectos.

Concejal Carmen Miranda indica que la condición de nuestra comuna es un tema, sugiere que se brinde la ayuda jurídica y legal, para que no sea por estos documentos que los proyectos queden entrampados y se deba postular en diferentes ocasiones.

Mauren comenta que desde Secretaria municipal se le brindo ayuda con la obtención de algunos documentos

Alcalde indica que la postulación de proyectos es cerrada y no se entiende que la condición de nuestra comuna es distinta a las demás comunas, que para la postulación de proyectos se debe tener la aprobación de Bienes Nacionales o el usufructo del uso de los espacios. Que no basta con la entrega de un certificado que indique el traspaso del usufructo del municipio a la fundación por que legalmente no se podría hacer. Comenta que transfiriendo estos recursos y entregando la responsabilidad al equipo de profesionales, que para garantizar la responsabilidad los funcionarios no estén a la espera del financiamiento de un proyecto para poder cumplir con las remuneraciones, que la idea del municipio es instalar un recurso para que se sostenga de manera responsable remuneraciones cercanas a las del sistema público esto basado en la experiencia de otras fundaciones como la de Mejillones. Que el municipio deberá transitar con recursos hasta que la institución sea capaz de costear estos recursos.

Sugiere una reunión de trabajo para poder analizar la transferencia de recursos a la fundación.

PUNTO N°5

APRUEBA BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIO ADIEL ANDRADE MESSINA

Alcalde indica que se ha hecho la solicitud de manera formal al municipio para generar la documentación necesaria y postular al beneficio

Secretaria municipal indica que fueron remitidos los antecedentes de acuerdo con la normativa donde se indica claramente a quien va dirigida la bonificación que tiene un plazo bastante amplio desde que es aprobado el beneficio.

Alcalde consulta si existe algún monto especifico en la solicitud

Secretaria municipal indica que no, que es la SUBDERE quien otorga el monto

Alcalde indica que lo que se lleva a aprobación es la tramitación del beneficio y no el monto



Secretaria municipal indica que efectivamente lo que se aprueba es la tramitación del beneficio ya que la bonificación es otorgada por el cálculo realizado por SUBDERE

Concejala Carmen Miranda consulta por que dice en el acuerdo aprueba bonificación

Secretaria municipal indica que hay una bonificación que el concejo debe aprobar para que el funcionario comience con la tramitación.

Concejala Carmen Miranda consulta si la bonificación tiene monto y si para aprobar deben tener un certificado

Secretaria municipal comenta que es determinado por varios antecedentes

Secretaria municipal indica que el tenor solicitado por la SUBDERE sea bonificación, ya que anteriormente se aprobó el trámite y se debió solicitar en otra sesión de concejo la bonificación. Sin ese tenor no será recibido en SUBDERE.

Concejala Carmen Miranda comenta que en la practica lo que se esta aprobando seria la tramitación y no el monto.

Secretaria municipal somete a aprobación bonificación retiro voluntario funcionario Adiel Andrade Messina

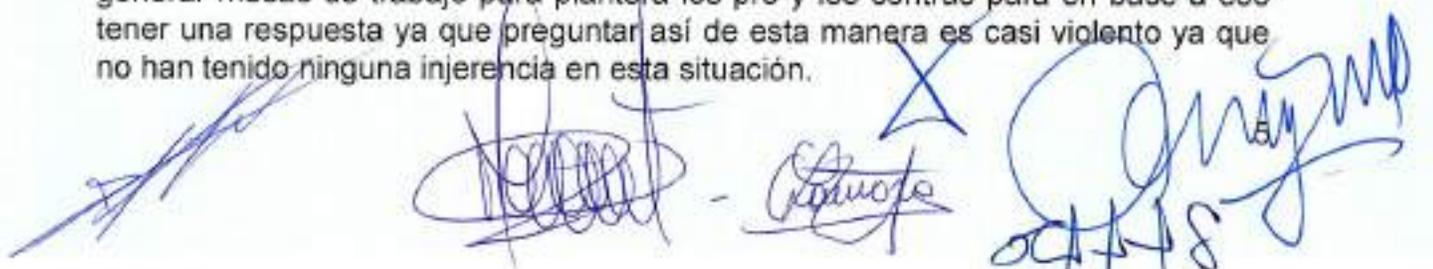
Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°6 VARIOS

Alcalde solicita enviar los puntos varios.

Comenta que estuvo en la comuna de Tocopilla en la alianza a nivel país, para detener o paralizar las funciones a solicitud del colegio de profesores. Indica que se reunirá con los alcaldes de la región el día 01 de septiembre para ver este tema. Comenta que ley impone que se debe firmar el 31 de agosto, pero se puede pedir postergación. Que fue solicitada tomar en conocimiento la postura de los concejales sobre este tema para pedir el apoyo necesario, no es obligación, pero si es posible que el concejo genere un documento de apoyo.

Concejala Carmen Miranda indica que el estar o no de acuerdo resulta de una decisión tomada en conjunto de acuerdo a la realización de una mesa de trabajo cosa que en la práctica no se ha hecho, la información con la que cuentan es que la ley salió el 2017 y se viene según lo comentado por la directora. Lo ideal para administrar la educación debe ser alguien cercano que conozca la realidad. La ley contempla las formas para poder aplazar, lo que no se cumplió, por lo tanto considera que como concejo no tienen arte ni parte en esta situación, que pueden tener una posición pero en la practica y como ha marchado el proceso es necesario generar mesas de trabajo para planterar los pro y los contras para en base a eso tener una respuesta ya que preguntar así de esta manera es casi violento ya que no han tenido ninguna injerencia en esta situación.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Alcalde comenta que lo que están solicitando y no es obligación es conversar con los concejos si van a apoyar la postura de los DAEMS o del colegio de profesores, es preguntarles si o no sin mas detalle y promover también en el capítulo de concejales una postura con firmas. Si no están de acuerdo como concejales de María Elena se presentará que se necesita más información, pero es necesario realizar la votación, que es lo que están solicitando todos los alcaldes. Para dejar en claro si el concejo este o no de acuerdo con el proceso. Indica que no es una postura más allá de la misma realidad e instalación que hacen desde el colegio de profesores de la dirección de los asistentes de la educación para poder complementar y tomar el nombre en totalidad para ser presentado a nivel central. Comta que la directora nacional convoco a os alcaldes y concejales para informar la aplicación de esta ley. Comenta que la directora en las visitas realizadas ha podido constatar la falta de información respecto a la ley. Menciona personalmente conociendo la realidad de la comuna es necesario el acompañar como municipio a educación y salud, porque no tenemos otra figura estamos distantes. Comenta que lo que han solicitado los representantes de la educación es apoyo respeto y han pedido que si se va a instalar la ley lo hagan de buena manera.

Carmen Miranda indica que con este mismo apoyo a la educación y al ponto retorno de los estudiantes a clases se reitera la solicitud de la mantención interna del establecimiento y del estacionamiento para evitar accidentes.

Otro tema que se someta aprobación de acuerdo a lo acordado en el concejo en la localidad de Quillagua corresponde ala elección de dos representantes para formar parte del directorio de la Fundación Cultural Municipal.

El concejo vota para elegir a los dos representantes para el directorio de la Fundación Cultural Municipal, dando como resultado el nombramiento de la señora Nolvía Ledezma Carvajal y la señora Carla Araya Sánchez.

Concejal Viera

- Solicita se puedan instalar las estructuras para bicicletas en el techado

Concejala Miranda

- Reitera la importancia de hacer las mantenciones en ele establecimiento los extintores, las cerámicas, pisos hay muchas deficiencias.
- Comenta que se cerró la licitación de los alimentos mercaderías solicita la información al respecto, como se realizara la entrega porque la comunidad está consultando.
- Pregunta por el programa de podología para la comunidad.
- El establecimiento afuera de la escuela para evitar accidentes
- El presupuesto para licitar la auditoria financiera y contable del periodo anterior.

Concejal Guerrero

- La reparación de baños y duchas en la casa de acogida, yo realice la visita y esta en muy mal estado.
- Solicita si se puede hacer una sombrilla para proteger los vehículos del personal de salud
- Solicita se pueda hacer limpieza en este sector atrás del consultorio por basuras, botellas y hay jóvenes que se reúnen ahí y es peligroso.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Concejal Gallardo

- Insistir en un plan de acción de inversión en las mejoras en los establecimientos
- Mejorar la iluminación en Ignacio carrera pinto con José Santos Ossa

Concejala Zamora

- Expone que se realizo una visita al establecimiento y aun no se encuentran en condiciones para el retorno de los alumnos.
- El tema del programa veterinario que aun no se cuenta con el profesional.

La secretaria municipal informa y entrega presentación que DIDECO remitió con el programa de podología para su análisis.

Además, expone que el programa de la discapacidad presento un informe bimensual de actividades que será remitido Asus correos electrónicos.

Se pone termino a la sesión siendo las 17:35 horas, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla González, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

